27- 42000

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ICBF REGIONAL CHOCÓ

CERTIFICA

Que (la) **FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO,** identificada con el Nit. **900275161-2,** es una entidad sin ánimo de lucro que se encuentra inscrita ante la autoridad competente y cuenta con un término de durabilidad **INDEFINIDA**.

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante **Resolución N° 0850 del 09 de octubre de 2020**, le reconoció personería Jurídica a (la) **FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO,** identificada **con el Nit. 900275161-2,** como entidad sin ánimo de lucro, de Bienestar Social, vinculada al sistema Nacional de Bienestar Familiar, **VIGENTE**, ya que no ha sido objeto de multas, sanciones, suspensiones ni cancelación en virtud de procesos sancionatorios, cuyo objeto inicial va encaminado a la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

Que en el marco de la autonomía de (la) **FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO,** mediante **ACTA N°012 DEL 8 DE JULIO DE 2024, REGISTRADA EN CAMARA DE COMERCIO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2024 LIBRO I, NUMERO 17991,** SE DESIGNO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL SEÑOR (A) **HARLEVIS MOSQUERA MOSQUERA**, identificada(o) con la cedula de ciudadanía Nro.**1.077.448.743** de **QUIBDO,** para un periodo estatutario **TRES (3) AÑOS.**

Que previa verificación de los requisitos establecidos para tal fin en la Resolución 3899 de 2010, y demás antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC y consulta de delitos sexuales se logra evidenciar que la misma no se encuentra inmersa en alguna de las causales de inhabilidad contractual.

Que la persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la Inspección, Vigilancia y Control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tal y como lo establece el art. 16 de la ley 1098 del 2006. Que la presente certificación tiene un término de durabilidad de tres (3) meses, tal como lo establece el art. 64 de la Resolución 3899 del 2010.

La presente certificación se expide en atención a la solicitud realizada por el(a) Representante Legal de la Organización.

Dado en Quibdó, a los cinco (05) día del mes de noviembre de 2024

CARLINA SAENZ CUESTA
Directora (E) ICBF Regional Chocó

Proyectó: **Stella Becerra Asprilla** Profesional de Apoyo Aseguramiento de la Calidad Regional Chocó
Revisó: **Dayler Frayler Martinez** – Abogado de Apoyo Dirección Regional Chocó
Revisó: **Edwin Mosquera Sanchez** – Abogado de Apoyo Aseguramiento de la Calidad Regional Chocó
Luz Stella Quinto Meneses – Enlace Aseguramiento de la Calidad - Grupo de Dirección
Control de Legalidad: **Regina del Rosario Rodriguez Romaña Profesional** Especializado – Con funciones de Coordinadora Grupo Jurídico Regional Chocó_

PUBLICA

27- 42000

PÚBLICA

No. 20254200000022802
Código web: ajBYwDHjcbtilH3DtWCW4scfrNw=
Radicador: MASBY LOZANO MURILLO Fecha: 2025-09-24 11:26 Folios: 61
Remitente: HARLEVIS MOSQUERA MOSQUERA
Destino: Grupo de Planeación y Sistemas (27005
Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE PERSONERIA JURIDICA FUNDACION APOATE DEL PACIFICO
Quibdó, 24 de septiembre 2025

Doctora
CARLINA SAENZ CUESTA
DIRECTOR ICBF REGIONAL-CHOCÓ

Asunto: solicitud de certificación actualizada de personería jurídica.

Cordial saludo

La presente es con el fin de solicitar ante usted o quien corresponda la certificación actualizada de la personería jurídica reconocida por el ICBF mediante resolución N° 0850 de octubre de 2020 la cual nos faculta para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Pedimos esta solicitud, por el vencimiento de la actual certificación expedida por esta entidad.

No siendo más por el momento, agradecemos de ante mano y quedamos atento a su oportuna respuesta

Atentamente

HARLEVIS MOSQUERA MOSQUERA
C.C. No. 1.077.448.743 de Quibdó
R/L FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO.

FUNDACION APOYARTE DEL PACIFICO
CEL: 3146234704
CORREO: fundacionsocialapoyarte@gmail.com
DIRECCION: CRA 4 CALLE 41 B/LOS ALAMOS
QUIBDO-CHOCO

Scanned with CamScanner

Salma Hayek Barrera Gastelbondo

De: fundacion social <fundacionsocialapoyarte@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2025 11:47 a. m.
Para: Salma Hayek Barrera Gastelbondo
Asunto: RADICACION SOLICITUD DE CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
Datos adjuntos: Radicado ICBF.pdf

Muy buenos dias

Compartimos radicado de solicitud realizada en el dia de hoy en ICBF Regional Chocó, solicitando la certificacion actualizada de personeria juridica N° 0850 de octubre de 2020 expedida a nombre de la Fundacion que represento.

Compartimos el archivo para adquirir el compromiso de que apenas sea expedida podamos enviarle a esta Regional Guainia.

Agradecemos la atencion a esta.
--

